REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad Desarrollo comunitario



DECRETO EXENTO Nº 2.615 / RETIRO, UT AGO. 2013

1.- Decreto Exento N°3.522 de fecha 13 de diciembre de 2012, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2013.-

2.- Decreto Exento Nº 061 de fecha 08 de enero del

2013, donde delega atribuciones en los Directivos y Jefes de Unidad.-

3.- Decreto Exento Nº 2.550 de fecha 02 de agosto de

2013, sesión Ext. N°9, Concejo Municipal que suplementa presupuesto vigente;

4.- Programa Apoyo al aprendizaje y desarrollo de

Mujeres pertenecientes a diversos Talleres y/o Centros de Madres de la Comuna;

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

## **CONSIDERANDO:**

1º.- Que, al Municipio, entre otras materias, le corresponde desarrollar funciones deportivas, culturales y actividades de interés común en el ámbito local.

## **DECRETO:**

1º.- SUPLEMENTESE, el Programa de Apoyo al Aprendizaje y desarrollo de Mujeres pertenecientes a diversos Talleres y/o Centros de Madres de la Comuna.

2º.- Contrátese a personas Naturales,

3º.- IMPUTASE, el costo de la actividad, por un monto de \$1.900.000.- (un millón novecientos mil pesos) a 21-04-004-000-004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios en Programas Sociales" del Presupuesto Municipal Vigente.

4º.- DESIGNASE, Unidad Técnica para la ejecución

del Proyecto a la Unidad de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MARCIA LARA PACHECO
ASISTENTE SOCIAL
JEFE (S) UNIDAD DES. COMUNITARIO

SAMUEL MEELA SERRERA

JEFE ADM Y FINANZAS

Aprobación Presupuestavia y Financiera

MLP/RLG/SMH/GB∜/mlp. DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Adquisiciones.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.

✓ Archivo Unidad Des. Comunitario.

SECRETARIO NUNICIPAL

MINISTRADOR GO LARRAÑAGA GUTIERREZ CRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

RO